



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Superintendencia de Seguros de la Nación



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortíz"

EXPEDIENTE N° 52.114

PROVEIDO N° 110646

BUENOS AIRES, 30 OCT 2009

VISTO la Nota N° 29161 presentada por la entidad y atento lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos en su informe de fecha 30 de octubre de 2009,

HÁGASE SABER a LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES que:

Previo a considerar el pedido de autorización a los fines de proceder a la venta de la totalidad de las unidades funcionales del edificio de propiedad de la entidad ubicado en Av. Corrientes n° 546/550/554, deberá acreditar el cumplimiento de los Proveídos N° 110.276 y 110.434 mediante los cuales se intimara a esa entidad a la transferencia de todas las inversiones y disponibilidades constituidas en el exterior a cualesquiera de las instituciones bancarias autorizadas como custodias.

Notifíquese con copia del informe citado y vista de todo lo actuado.

GUSTAVO MEDONE
SUPERINTENDENTE DE SEGUROS